



“Hay una crisis constitucional”, dice

IP pide a ministros defender la independencia del PJ

LA COPARMEX afirma que es fundamental que la Corte entienda que la reforma judicial plantea serios riesgos; asegura que la politización del sistema está ahuyentando las inversiones

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Es fundamental que la Suprema Corte de Justicia de la Nación entienda que la reforma Judicial plantea serios riesgos, aseguró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, quien exhortó a los ministros del máximo tribunal a defender la independencia de este poder durante su análisis de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que prevé invalidar parcialmente la iniciativa.

**EL
DATO**

DE MIL 683 juzgadores activos en el país, 827 han renunciado a participar en las elecciones establecidas en la reforma judicial, lo que equivale al 49.14 por ciento.

Al sostener que la reforma aprobada en septiembre, que estableció la elección de jueces por voto popular, ha generado una crisis constitucional en el país, el representante nacional de los empleadores afirmó que la citada propuesta afecta el principio de acceso a la justicia y compromete la imparcialidad de las y los jueces y magistrados, “pilares que sostienen la confianza ciudadana en el sistema judicial”.

“Hacemos un llamado enérgico y firme a las ministras y ministros de la Suprema Corte, les pedimos que valoren profundamente los principios de independencia y autonomía en su análisis. México necesita de un Poder Judicial fuerte que sea el garante de nuestra Constitución y de los derechos de todos los ciudadanos”, dijo en conferencia de prensa.

Medina Mora sostuvo que el sistema judicial está politizado y esto ahuyenta las inversiones; además de que afecta la creación de empleo y limita el potencial del país “como destino seguro para el capital extranjero, especialmente ahora en que México tiene una oportunidad de atraerlo por la relocalización o *nearshoring*”.

Apuntó que la confianza judicial está basada en la imparcialidad y el acceso que ciudadanos y empresas tienen en el Poder, por ello, aseveró que la independencia judicial no es negociable, más bien es un requisito indispensable para asegurar una justicia equitativa y un desarrollo económico sostenible.

“Esta reforma ignora también las necesidades de los poderes judiciales estatales, esos que resuelven la mayoría de los casos y que enfrentan rezagos e ineficiencias. Sabemos que, sin una justicia local fortalecida, los mexicanos seguirán enfrentando procesos largos y desalentadores. La justicia debe ser rápida, accesible y, para ello, necesitamos un sistema judicial robusto en todos sus niveles, señaló el presidente de la Coparmex.

Además, resaltó que preocupa la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos integrantes serían elegidos por voto popular, pues, dijo, la disciplina judicial debe basarse en principios de imparcialidad y en la meritocracia, ya que, de otro modo, se estaría abriendo la puerta a un sistema donde los intereses políticos se entrelacen con las decisiones judiciales.

Por todo esto, anunció que en coordinación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, capítulo Jalisco, se presentó un *amicus curiae* para reforzar los argumentos técnicos y jurídicos en defensa del Estado de derecho y de la independencia judicial en México.

“Ya estamos en una crisis constitucional desde el momento en que un poder no acata lo que otro poder mandata. Estamos en ese punto crucial para nuestro país, que nos exige tomar posturas y convertir estas condiciones en acciones contundentes”, afirmó.



HACEMOS UN LLAMADO enérgico y firme a las ministras y ministros de la Suprema Corte, les pedimos que valoren profundamente los principios de independencia y autonomía en su análisis”

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de la Coparmex